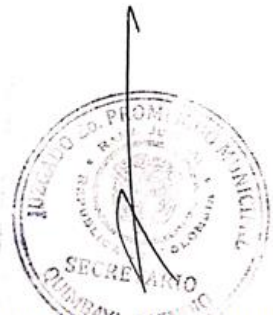


CONSTANCIA SECRETARIAL:

A Despacho del señor Juez, informándole que llegó respuesta por parte del IGAC, respecto al requerimiento realizado por este Despacho Judicial. Sírvasse proveer.

Quimbaya, Quindío, 13 de febrero de 2024



David Felipe Cortes Bolaños
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	VERBAL ESPECIAL PARA OTORGAR TÍTULOS DE PROPIEDAD AL POSEEDOR MATERIAL DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES DE PEQUEÑA ENTIDAD ECONÓMICA-SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICIÓN
DEMANDANTE	LUIS ANTONIO MELO SOLARTE
DEMANDADOS	BEATRIZ ELENA VALENCIA DAMELINES y PERSONAS INDETERMINADAS
PROVIDENCIA	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO	63-594-4089-002-2023-00490-00

Trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se ordena poner en conocimiento de la parte interesada, la respuesta dada por el IGAC, respecto al requerimiento realizado por este Despacho Judicial.

NOTIFÍQUESE


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ